



Región de Murcia



CSN-RM/AIN/83/IRA/1108/2013

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de junio de dos mil trece en la Delegación de APPLUS NORCONTROL, S.L.U. en Murcia, sito en [REDACTED], 30395 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de la Delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía Industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis de materiales, cuya última modificación fue autorizada por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Xunta de Galicia con fecha 11 de febrero de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación en la Delegación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.



Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la Inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La disposición de los elementos que integran la delegación de la instalación radiactiva no han sufrido modificaciones en relación a la descrita en el Acta correspondiente a la visita anterior de 16/02/2012. _____



Región de Murcia



CSN-RM/AIN/83/IRA/1108/2013

Hoja 2 de 4

- [REDACTED]
- En el momento de la inspección hay dos gammágrafos en el bunker, disponiendo de tres más situados, dos en las instalaciones de la empresa [REDACTED] el otro en las instalaciones de la empresa [REDACTED]. Según manifiesta el titular, ambas empresas disponen de recintos de hormigón adecuados para garantizar la seguridad física y protección radiológica. _____
 - Para la instalación se disponen de un total de 17 dosímetros de lectura directa, marca [REDACTED], asignado a cada uno de los operadores. El [REDACTED] de la UPB ha realizado la calibración de los mismos dentro de los seis últimos años. _____



Los monitores de radiación son ocho de la marca [REDACTED], Modelo [REDACTED], con calibración dentro de los seis últimos años. _____

En el momento de la inspección se verifica un vehículo utilizado para el transporte de los gammágrafos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], que dispone de la señalización reglamentaria (rombos amarillos y placas naranjas), calzos, señales para balizamiento y triángulos de advertencia, la correspondiente carta de porte tipo, ficha de seguridad, hoja de ruta y dos extintores de 5 kg cada uno. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección, se realizan medidas de tasa de dosis que dan las siguientes lecturas:
 - Con los dos equipos en el bunker de almacenamiento:
 - A) Junto a la pared lateral de hormigón del bunker a 0,8 metros de altura sobre el suelo: 48 nSv/h,
 - B) En contacto con el bunker, sobre la puerta metálica que cierra por la parte superior al bunker: 1,75 µSv/h.
 - Con los dos equipos fuera del bunker de almacenamiento:
 - Equipo D580/: a 1 m 1,35 µSv/h.
 - Equipo 4278: a 1 m 0,4 µSv/h.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhiben los Diarios de Operaciones de cada uno de los equipos ubicados en la Delegación, en los que el operador anota todos los aspectos que afectan a cada





Región de Murcia



CSN-RM/AIN/83/IRA/1108/2013

Hoja 3 de 4

uno de los trabajos que se realizan, las pertinentes revisiones y recargas de cada uno de los equipos, apareciendo la firma periódica del Supervisor. La Inspección los sella.

- Los equipos asignados a la delegación son cuatro de la marca [redacted] modelo [redacted] y uno [redacted] modelo [redacted] ubicados e identificados según sigue:

Nº /s de equipo	M	s de fuente	Certif. hermetlc.
4278	8	0589/H354	24/7/2012
5222	8	1043/G226	17/10/2012
4280	[redacted]	S11016/G408	17/01/2013
5807	880 DELTA	S10724/G791	31/01/2013
4158	[redacted]	S10885/G290	21/03/2013

La revisión y comprobación de la hermeticidad de los equipos ha sido certificada por la empresa [redacted] e Inspección en la fecha indicada en el cuadro de más arriba.

- A fecha de abril de 2013, el control dosimétrico, realizado sobre 28 dosímetros asignados a la delegación, por la empresa [redacted] muestra unas dosis acumuladas no significativas, siendo el resto de valores normales, tanto acumulada a un año como a cinco años.
- Las licencias de los operadores adscritos a la delegación están vigentes a excepción de la correspondiente a D. [redacted] que se encuentra en trámite.
- Justifican la Vigilancia médica de todo el personal expuesto, realizada durante los últimos 12 meses por el servicio de Prevención de [redacted].
- El titular exhibe a la Inspección Seguro de transporte de material radiactivo amparado en póliza [redacted] de la compañía [redacted], de vencimiento 1/1/2014.
- Se acredita la asignación de Consejero de Transporte a [redacted]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el



Región de Murcia



CSN-RM/AIN/83/IRA/1108/2013

Hoja 4 de 4

Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veintiuno de junio de 2013.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de APPULS NORCONTROL, S.L.U. Delegación en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:

S. RESUTJA 111-1108